

Núm. 194

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 13 de agosto de 2022

Sec. III. Pág. 118099

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

13715 Resolución de 26 de julio de 2022, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero de 2011).

Modificado el plan de estudios de acuerdo con lo establecido en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio; emitido informe favorable sobre la solicitud de modificación por Fundación para el Conocimiento Madrimasd, en fecha 5 de febrero de 2018, indicando que las modificaciones propuestas no suponen un cambio que afecte a la naturaleza del Título y sus objetivos.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos por la Universidad Politécnica de Madrid, que queda estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 26 de julio de 2022.-El Rector, Guillermo Cisneros Pérez.

ANEXO

Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos europeos por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias.	33
Optativas.	12
Trabajo Fin de Máster.	15
Créditos Totales.	60

Tabla 2. Estructura del plan de estudios

Módulo	Carácter
Circuitos y Sistemas Electrónicos.	Obligatorio.
Metodología, Calidad y Habilidades Personales.	Obligatorio.
Avances en Ingeniería de Sistemas Electrónicos (Seminario).	Obligatorio.

cve: BOE-A-2022-13715 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 194

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 13 de agosto de 2022

Sec. III. Pág. 118100

Módulo	Carácter
Ingeniería de Sistemas Electrónicos.	Obligatorio.
Optatividad.	Optativo.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página Web de la Universidad Politécnica de Madrid: http://www.upm.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X